



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de Basura correspondiente al año 2014, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 14 de enero de 2015.— El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

155

BOPSO-11-26012015